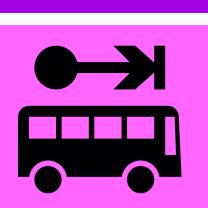
MESA 2

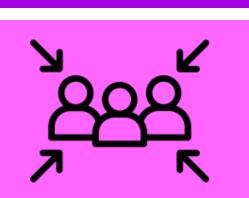
SUBPLÁN DE ALBERGUE

Tipología de puntos, albergues y C.R.M.

Puntos de recogida



Puntos de encuentro



Lugares que ofrecen un punto inicial desde el que se evacúa a los afectados hacia el punto de encuentro o los albergue en taxis, guaguas, microbuses, etc.

Lugares donde se concentra a los evacuados para ser contabilizados, clasificados y controlados a través de los sistemas de filiación sanitaria y de control de evacuados

Albergues

Provisionales



Definitivos

Desde los puntos de encuentro o, incluso, desde los puntos de recogida, se evacuará a la población hacia los albergues provisionales.

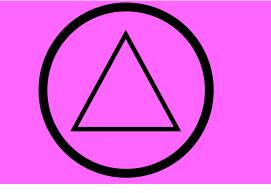
Desde los albergues provisionales, los evacuados serán realojados paulatinamente, proceso que coordinará el Grupo de Logística del Plan bajo la dirección del Ayuntamiento.

DURACIÓN MÁXIMA: 2 SEMANAS

Si el evento eruptivo se prolongase, la población afectada se alojará en albergues definitivos tales como hoteles y apartamentos, que deberán ser dispuestos por la Consejería Insular con competencias en turismo y ASHOTEL.

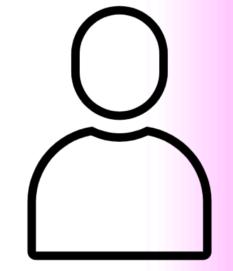
Si fuera imposible cubrir la demanda de alojamiento para los afectados, se considerará la opción de realojo en otras islas.

Centros de recepción de medios (C.R.M.)



Se encarga de cubrir todas las necesidades de los Grupos de Acción que demande la gestión de la emergencia para llevar a cabo los procedimientos de albergue, asistencia social, abastecimiento, etc. Puede haber varios.

Distribución de funciones



Dirección del PAIV

(con el Comité Asesor y en colaboración con los municipios)

Comité Asesor

Comite Asesor

Grupo de Seguridad

Grupo de Infraestructura y Logística

Grupo de rehabilitación de servicios esenciales

En situación de alerta

En situación de alerta máxima

Localizar, identificar y revisar los posibles albergues provisionales, y comenzar a identificar posibles albergues definitivos

Tener revisados, seleccionados e identificados los albergues provisionales y definitivos, así como las vías de evacuación hacia estos

Analizar y valorar las situaciones de emergencia, así como los recursos disponibles, situación de refugios y albergues, estado de las vías de comunicación, etc. Además, asesorar a la dirección del PAIV

Durante la emergencia

Antes de la emergencia

Antes de la emergencia

Durante la emergencia

Participar en los ejercicios de adiestramiento y simulacros orientados a una posible evacuación, activación de albergues, etc.

Garantizar la seguridad ciudadana en los centros de filiación y albergues

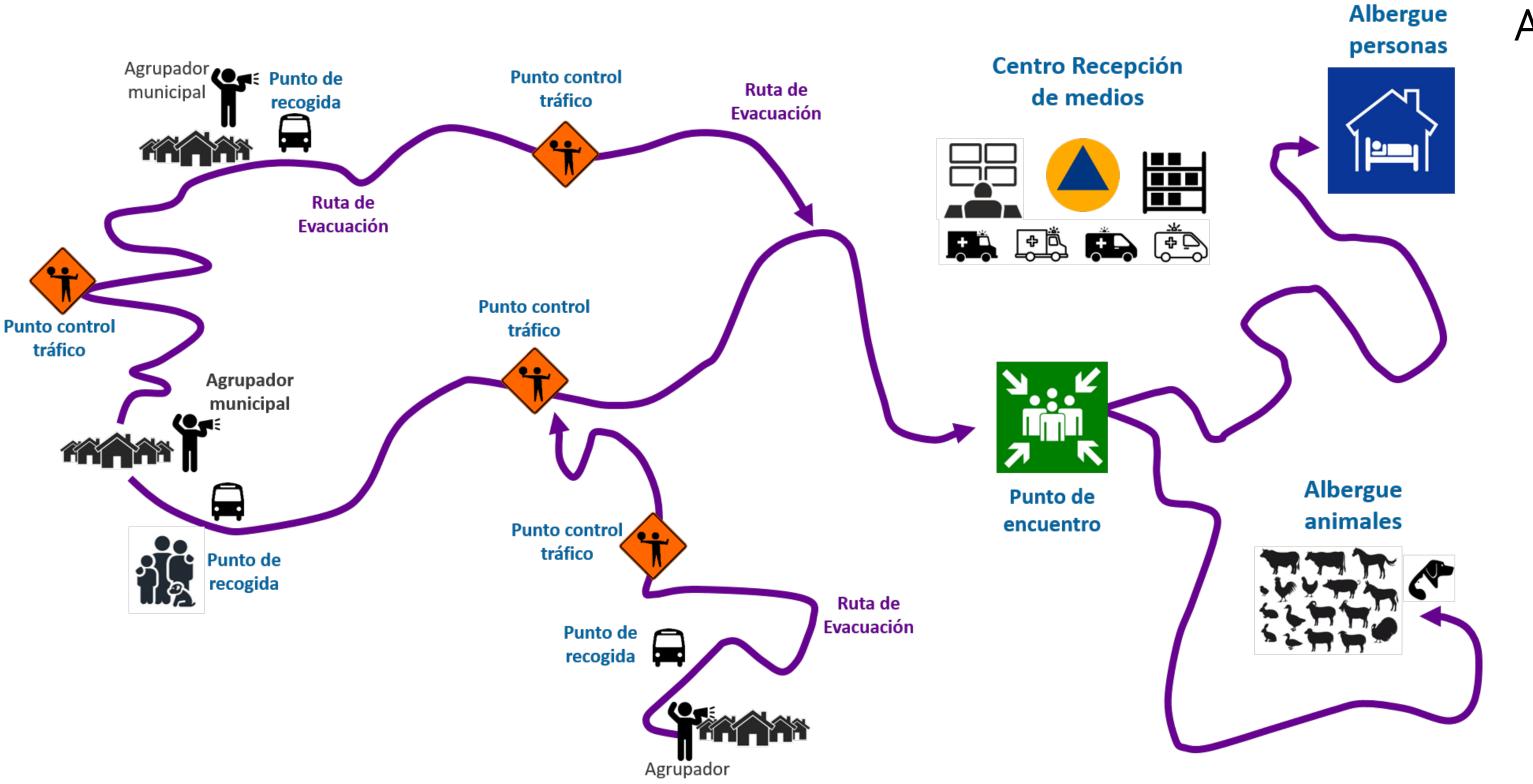
Participar en los ejercicios de adiestramiento y simulacros de activación de albergues y conocer los centros de albergue inventariados

Organizar la evacuación, el transporte y el albergue de los afectados y del personal interviniente, así como ayudar a los C.R.M. y proveer todos los equipos y suministros necesarios durante la emergencia

Coordinar, durante las situaciones de emergencia, las acciones requeridas para restablecer los servicios esenciales en los municipios afectados o bajo riesgo, así como en las zonas de albergue

OTROS: Grupo Sanitario y Subgrupo de Logística de Atención a Desplazados y estructura de Unidades Funcionales

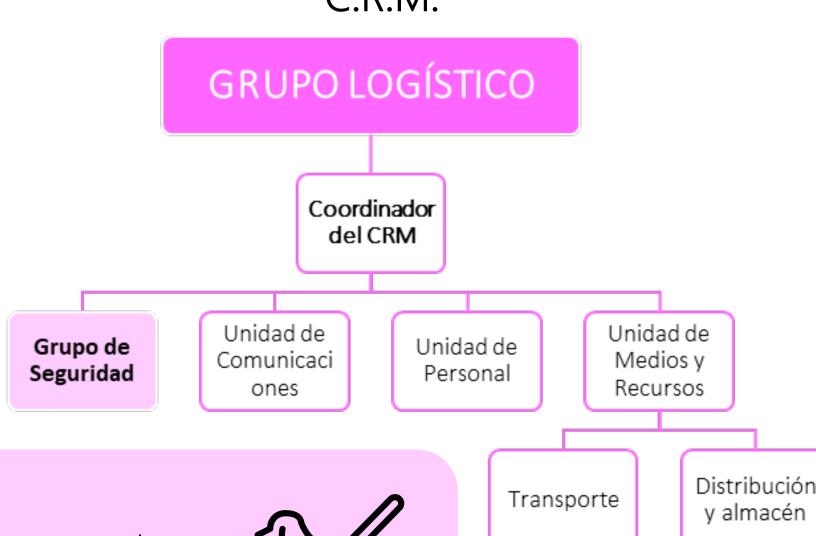
Procedimiento



Activación de la estructura operativa del punto de encuentro



Activación de la estructura operativa del C.R.M.



ANIMALES

En los puntos de encuentro y albergues provisionales no podrán incorporarse los animales de compañía, que se dirigirán a albergues específicos de animales